

EDITORIAL

Consulta sí, manipulación no

¶l gobierno ha oficializado su decisión de convocar a una nueva consulta popular. La impulsa -según él- con el afán de que el pueblo ecuatoriano se pronuncie sobre temas que los considera de enorme trascendencia y como una forma de promover la "participación ciudadana". El contenido de las preguntas deja en claro la irrelevancia de la mayoría de ellas que bien podrían ser viabilizadas sin someterlas a un proceso como el propuesto; pero en medio de ellas Correa esconde el verdadero propósito: captar la Función Judicial para tener órganos de "justicia" al su servicio, que se convertirán en instrumentos para la represión la protesta popular y para dejar en la impunidad a los funcionarios corruptos.

Que se consulte al pueblo, no solo a través de vías como la planteada, es fundamental para cimentar un proceso político democrático. El pueblo es el mandante y debe dar sus puntos de vista en temas medulares para la vida y desarrollo de él mismo y del país. Siempre hemos abogado porque se encuentren mecanismos de participación democrática y ahora no es la excepción. Pero no podemos estar de acuerdo con la forma como se presentan las preguntas que expresan el carácter autoritario y concentrador de poder del gobierno y conllevan la violación de la Constitución.

Por la forma como está planteada la consulta no puede decirse que ella exprese una vocación democrática del gobierno; todo lo contrario, es un nuevo capítulo en esa ya larga lista de violaciones constitucionales. Con el ya conocido discurso demagógico, Correa manipula la conciencia de los sectores populares presentando medidas políticas reaccionarias y antidemocraticas como acciones justas y progresistas. Trabaja para que los resultados del proceso en mención aparezcan como un apoyo al gobierno, en circunstancias en que la aplicación de una política anti popular se encuentra al orden del día, y la intención de elevar el precio de los combustibles o la ya dada elevación del precio de las medicinas son apenas dos ejemplos de los muchos que se pueden citar.

Por qué no se pregunta al pueblo si se debe seguir contratando deuda externa y si hay que continuar pagando la que ha sido calificada como ilegítima; que se pregunte si existe o no acuerdo con la política gubernamental de entregar nuestros recursos petroleros y mineros a las compañías transnacionales; que el pueblo opine si se aplica ya el denominado salario de la dignidad o se lo aplaza en su ejecución, como lo hace el gobierno. Esos sí son temas trascendentales.



Nueva Ley de Educación recoge propuestas de la UNE

on 108 votos a favor se aprobó la Ley de Educación Intercultural. Es el resultado de la participación activa y propositiva del magisterio en la que fundamentalmente sobresalió la lucha organizada de la UNE y la acción legislativa del MPD al interior de la Asamblea.

Los docentes en conjunto con sus dirigentes han mostrado su apoyo a esta ley reivindicándola como un triunfo del magisterio, sobre todo porque se logró la inclusión y aprobación de la mayoría de los planteamientos del gremio.

Entre los principales aspectos positivos se destaca el sostener una demanda histórica del magisterio nacional que es la revalorización de sus remuneraciones con la aprobación de un escalafón que mejora sus condiciones de vida mediante diez categorías escalafonarias, superando la propuesta atrasada del gobierno de cuatro categorías. Otro paso importante es la aprobación del proyecto de resolución del MPD para que se les otorgue nombramiento a todos los maestros y maestras contratadas en condición de elegibles que son más de 43 mil en todo el país. Al decir de Mariana Pallasco, Presidenta de la UNE, es un gran logro para los maestros contratados, pues con la propuesta gubernamental hubieran debido esperar cuatro años para conseguir su nombramiento.

Por su lado, el Asambleísta del MPD, Jorge Escala, informó que en la Disposición General Novena de esta Ley se reconoce el estímulo a la Jubilación Docente de 150 Salarios Básicos Unificados, de conformidad a lo que señala el Art. 129 de la Ley de Servicio

LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL ES UN TRIUNFO DEL MAGISTERIO DEBIDO A QUE INCLUYE EN SU ARTICULADO LA MAYORÍA **DE ASPIRACIONES DE LOS DOCENTES DEL PAÍS.**

Público, lo que a su vez es el resultado de la huelga de hambre que obligó a la Asamblea Constituyente, en septiembre del 2008, a incluir en la redacción del texto constitucional la Disposición Transitoria Vigésimo Primera para otorgar un justo estímulo a la jubilación docente. Sin embargo, la UNE continuará su lucha en favor de los jubilados de los años 2008 hasta 2010 para que se les reconozca igual derecho. La capacitación es otro logro. Se consigue el derecho al financiamiento por parte del Estado de la profesionalización y actualización pedagógica para los docentes, así como a programas de bienestar social y salud integral; se reivindica su derecho al cambio con prioridad para las jefas de familia con hijos de cero a cinco años; se garantizan los derechos por maternidad y paternidad, así como al incentivo por los 25 años de servicio.

El magisterio hace realidad una de las demandas del paro nacional de la UNE que fue manipulado para desprestigiar al gremio: la creación del Instituto Nacional de Evaluación para realizar la evaluación integral del sistema educativo; se complementa con

lrededor de 43 mil docentes contratados que ac-

Atualmente laboran en el sistema educativo fiscal

ecuatoriano obtendrán su nombramiento, a pesar de la

oposición del gobierno que los ha manipulado a lo lar-

go de toda su gestión. Ahora el gobierno deberá crear

contratados seguirían en esa condición al menos otros

cuatro años más, en espera de la dádiva del nombra-

miento entregado por Rafael Correa y su Ministro de

Educación de turno en ejercicio de su política cliente-

lar, que en este caso tiene como objetivo acabar, elimi-

nar a la UNE, el principal y más grande sindicato del

Sí, si solo del gobierno dependiera los docentes

las partidas en el plazo de 60 días.



el planteamiento de la UNE de entregar al docente una segunda oportunidad si obtiene calificación deficiente, de esta manera se frena la inicial intención punitiva y persecutoria de la ley presentada por Alianza País. Este instituto será dirigido por una junta, aunque la Presidenta de la UNE señala como falencia que quien preside será escogido de una terna presentada por el Ejecutivo. La

El MPD planteó la inclusión de los educadores populares y madres comunitarias al escalafón como reconocimiento a su labor educativa, sin embargo la mayoría de Alianza País negó esta posibilidad que, en cambio, la Presidenta de la UNE sostuvo que con la lucha consecuente del magisterio nacional y el MPD se continuará insistiendo para su consecución.

Corresponde ahora al Presidente expresarse para que entre en vigencia esta ley, sin embargo se ha conocido de posibles vetos a varios logros económicos conseguidos por la UNE. Es decir, la victoria alcanzada no debe ser ocasión para bajar la guardia.

¿Leyenda o cuento de revolución?

1 sábado 15 de enero se realizó, en el estadio 9 de Elsabado 15 de elleto se realize, ...

Mayo de la ciudad de Machala, la concentración para conmemorar los 4 años de gobierno de Rafael Correa, el evento contó- como todo acto del gobierno- con una gran campaña propagandística en la que se invirtieron grandes contingente de recursos financieros.

A primeras horas de la mañana la ciudad capital orense se encontraba pintada de verde, color del partido de gobierno, y un sin número de carteles colgados de los postes con la frase "30-S nunca más". A pesar de las grandes expectativas que el régimen tenía con ésta concentración, el acto no fue la gran cosa y el escenario deportivo dejó grandes vacíos entre sus graderíos y cancha.

El evento se convirtió en una gran tarima política utilizada por Rafael Correa para reafirmar sus mentiras y justificar la supuesta transformación que está impulsando en el Ecuador, a tal punto que en varias ocasiones señaló que "la revolución ciudadana ya es leyenda", y que "se está trabajando por una patria mejor".

En estos años de gobierno no se alcanzaron los cambios sociales y políticos que Correa prometió y a pesar de su repetida fraseología de la llamada "revolución ciudadana", los problemas sociales, políticos y económicos se profundizan cada vez más, afectando a los más necesitados del Ecuador.

Según Luís Villacís, director nacional del Movimiento Popular Democrático, el gobierno de Correa "es de derecha, al servicio de los norteamericanos y los chinos, que en 4 años los pobres son más pobres y los ricos más ricos, donde la demagogia y las mentiras son una constante así como la violación a la Constitución, la renuncia a nuestra soberanía y la entrega de los recursos naturales a las transnacionales".

Uno de los más utilizados caballos de batalla es el supuesto bienestar económico que se vive, señalando grandes mentiras como la reducción del desempleo que en diciembre del 2010 terminó con un 6.1%, si hacemos un poco de memoria sabremos que cuando Correa tomó el mando el desempleo tenía la misma cifra de la que hov se encuentran haciendo coloridos spot publicitarios. En esa misma línea podríamos plantear que la migración en éste período creció, así podríamos seguir señalando un sin número de casos más que confirman el fracaso en materia de economía por parte del economista Rafael Correa.

En estos 4 años se han violado los derechos humanos en múltiples ocasiones, la represión, cárcel y persecución se han constituido en el factor común. Solo como muestra recordemos los casos: Dayuma, Bosco Wisuma, los 286 personas que son procesadas por terrorismo, etc.

Así que ésta supuesta revolución antes que ser una leyenda, como lo afirma Correa, es un cuento de terror en el que las víctimas somos los ecuatorianos.



NO HAY DUDA QUE LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN **CONSECUENTE DE LOS MAESTROS VOLVIERON** A DAR SUS FRUTOS. **DERROTANDO POSICIONES**

REACCIONARIAS.

En conocimiento de esta pretensión, que en el fondo conculca los derechos de los docentes contratados, los dirigentes gremiales en colaboración con la bancada de asambleistas del MPD y miles de docentes inmersos en el problema con su firma de respaldo decidieron presentar una propuesta de resolución de la Asamblea Nacional que disponía que los docentes contratados que se encuentran en condición de elegibles, sean beneficiados con la entrega del nombramiento

Ecuador.

Esta propuesta de resolución fue aprobada y ahora

espera la acogida por parte del Ejecutivo para de esa

Idealmente Rafael Correa esperaba conformar con la mayoría de ellos otra organización de maestros y maestras que enfrente y anule a la Unión Nacional de Educadores. Por ello es que no entregó nombramientos sino únicamente a aquellos docentes que consideró que se prestarían para esta maniobra. Una muestra de los pírricos resultados es lo que con tanto gasto han conseguido en Guayas con la participación de unos cuantos docentes contratados que unidos a otros enemigos de la UNE pretenden conformar una UNE paralela.

manera respetar el derecho al trabajo, organización,

estabilidad, salario justo que tienen los maestros que

actualmente tienen la condición de contratados.

MPD exige al gobierno respetar derechos

La situación actual es que aprobada la resolución de la Asamblea se espera del gobierno la sensibilidad del caso para aceptarla y entregar los nombramientos, algo que pretenderá seguir dilatando, pero ahora los docentes contratados ya tienen dos armas a su favor, una resolución que les ampara y un sindicato que les respalda. Los dirigentes del gremio deberán tomar las medidas que correspondan para exigir que este derecho sea respetado.

No hay duda que la organización y dirección consecuente volvieron a dar sus frutos.

Los chantajes de Correa

A lo largo de estos cuatro años del régimen de Correa los docentes contratados han sido víctimas de acciones de los militantes de Alianza País entre los que se cuentan las presiones para afiliarse a esa organización política como condicionante para obtener o mantener un contrato anual; la insistencia para conformar frentes políticos de docentes que se opongan a la UNE; el condicionante de no sostener ninguna relación con el gremio y sus dirigentes si está interesado en continuar trabajando; son, entre otras, las tácticas utilizadas por el gobierno para incidir en los docentes contratados. Las doce mil partidas que fueron creadas fueron utilizadas como anzuelo para atraerlos y que se predispongan a cumplir los condicionamientos que, obviamente, nunca estuvieron por escrito. El régimen hasta el momento únicamente ha entregado cinco mil partidas.

Consulta mañosa e inconstitucional

METER LAS MANOS EN
EL SISTEMA DE JUSTICIA;
VIOLENTAR DERECHOS DE
LAS PERSONAS; LEGITIMAR
SU PODER AUTORITARIO
Y REPRESIVO; Y, MANOS
LIBRES PARA ENTREGAR
LAS RESERVAS PETROLERAS
A LAS TRANSNACIONALES
SON LOS VERDADEROS
OBJETIVOS



Il contenido de los temas sobre los que versará la consulta popular revela un trasfondo profundamente antidemocrático y violatorio a la propia Constitución porque, con el argumento de combatir la inseguridad que indigna y llena de zozobra a los ecuatorianos, pretende el aval popular para secuestrar los organismos de justicia y, junto a ello, "normar" (léase limitar) las acciones de protección a las que las personas pueden acceder cuando sienten que sus derechos han sido afectados. En esencia, se aprovecha de un problema que hace crisis y que desgasta al gobierno para adecuar el andamiaje jurídico que requiere para imponer su poder autoritario y represivo, para violentar derechos y profundizar la persecución política, sin contar con que el escenario de campaña electoral le permitirá enfervorizar el respaldo popular, porque como alguien lo ha dicho, en una consulta popular "no solo tiene que ver lo que se pregunta sino quién pregunta".

Las propuestas con las que Correa dice que se combatirá la inseguridad apuntan a los efectos y no a las causas de la misma. Haciéndole el coro a la tradicional postura de la derecha, cree que el problema se resuelve con reformas legales orientadas al endurecimiento de las penas, a la eliminación de la caducidad preventiva y la prohibición de las medidas cautelares. Con esta concepción se viola el derecho constitucional de presunción de inocencia y se hace evidente que la tal rehabilitación social es una farsa, pues, de lo que se trataría, según esa visión, es de mantener el mayor tiempo preso al imputado para impedir que salga a delinquir. Además, con reformas legales de esta naturaleza se viola el artículo 84 de la Constitución que dispone que en ningún caso las reformas legales, otras normas jurídicas ni actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución.

Lejos de la intención del gobierno está aplicar una verdadera política de seguridad que contemple garantizar fuentes de empleo; impulsar una auténtica rehabilitación y reinserción social; y reprimir, sin tregua, al crimen organizado. Junto a esto garantizar un sistema de justicia eficiente y sin corrupción, que no actúe al son que le marcan las élites del poder económico y político.

Contrario al mandato constitucional de independencia de las diversas funciones del Estado, ahora dice que pedirá la aprobación del pueblo para reestructurar las Cortes y el sistema de justicia, con lo cual nombrará jueces a su medida y logrará armar un sistema judicial subordinado y funcional a sus designios políticos. Mucho más si en la consulta Correa plantea eliminar el Consejo de la Judicatura para sustituirlo por un organismo técnico el cual

estará conformado por tres delegados del gobierno, un delegado del Ejecutivo, de la Asamblea y de la Función de Transparencia y Control Social (Mera, Cordero y Miranda) todos incondicionales del Presidente, los que se mantendrán en funciones durante el resto del periodo presidencial.

Un proceso dividido en referéndum y consulta con la finalidad, por un lado, de esconder el carácter inconstitucional de ésta, pero además, es claro que en este proceso se incluyen preguntas que no son sino distractores como las si se está de recuerdo con que se prohíban los actos en los que por motivos de distracción se cause la muerte a un animal o el de impedir el funcionamiento de los juegos de azar; y por otro, ocultar su verdadero propósito que es secuestrar la justicia para tener un organismo que garantice su política represiva y avale la impunidad a los funcionarios corruptos del gobierno.

El legítimo derecho del pueblo a ser consultado quiere ser manipulado con temas sensibles como el de la inseguridad y preguntas mañosas con las cuales inducirá a darle el Sí que será asumido como la entrega de un poder omnímodo para hacer del país su hacienda. También pretende utilizarla como cortina de humo para soslayar el paquetazo económico y nuevos impuestos que prepara.

Sectores populares contribuyen a las finanzas públicas

Nonen todo el dinero necesario para ejecutar sus políticas clientelares. Para obtenerlo Rafael Correa recurre a todos los mecanismos incluso a aquellos que antes el mismo cuestionó como es el caso de los impuestos regresivos.

Este tipo de impuestos se definen como aquellos que exigen más tributos a quienes menos tienen, el ejemplo clásico es el Impuesto al Valor Agregado, IVA.

Este tipo de impuestos ha sido cuestionado por el actual Presidente sin que en el ejercicio de su cargo haya dispuesto mayor cosa para eliminarlo o limitar su efecto negativo. Al contrario, la recaudación por IVA, junto con los otros impuestos regresivos, se han incrementado año a año, en el 2010 creció en el 21% respecto del año anterior; representó el 57% de los ingresos tributarios del 2010.

Este incremento en la recaudación fundamentalmente fue posible gracias a la campaña del SRI dirigida hacia el comercio informal para lograr que contribuya, en tal sentido cabe resaltar que buena parte de ese sector está compuesto por personas de estratos sociales bajos.

Las intenciones presidenciales de incluir el rubro de las medicinas importadas en el IVA es muestra del alejamiento de Correa del concepto de eliminar los tributos regresivos, así como de la necesidad que tiene de obtener ingresos. De concretarse será un duro golpe especialmente para aquellas familias de escasos recursos que deben sostener tratamientos médicos con medicinas que no se producen en el país, que son la mayoría de ellas.

En Ecuador el IVA con tarifa cero, es decir, sin pago acoge a importantes grupos de artículos y servicios entre los que se cuentan educación, salud, alimentos, sin embargo de ello, los demás artículos y servicios que también son de uso generalizado deben pagar estos impuestos. Es el caso, por ejemplo, de los alimentos elaborados que, como en el caso de los almuerzos, meriendas, desayunos, deben pagar el IVA.

Buena parte de los ingresos que obtiene el Estado por IVA provienen del comercio al por menor, es decir el impuesto que paga la persona de a pie que de esta manera se convierte en uno de los financistas del presupuesto del Estado, siendo que debería ser beneficiario, especialmente si se trata de personas que viven en sectores populares de las grandes ciudades del país y el campo.

Si bien es cierto que los sectores sociales populares no disponen de grandes recursos económicos, lo cierto es que los dineros que ellos aportan al erario nacional constituyen un peso importante para su economía, aunque para el conjunto del presupuesto estatal sea un aporte pequeño. El actuar de esta manera por parte del gobierno es muestra de su política de constante desentendimiento de la realidad social por la cual atraviezan estos sectores.



Una ley a la medida de los choferes

La s recientes reformas a la Ley de Transito aprobadas por la Asamblea Nacional levantan el debate en torno a si lo aprobado es una medida que beneficia al ciudadano o es una reforma que satisface a los magnates del transporte.

Los cuestionamientos y denuncias de que estas reformas buscaban cumplir con los acuerdos existentes entre el ejecutivo y los choferes para "ablandar ciertas sanciones", se confirman cuando con 80 votos -entre ellos los de Sociedad Patriótica, declarados enemigos del gobierno-, se aprobaron una serie de disposiciones que contemplan, entre otros temas, un nuevo procedimiento para la recuperación de puntos en caso de contravenciones y, en algunas faltas, la sanción solamente económica.

Las reformas contemplan una "nueva oportunidad" para los choferes que pierdan los puntos por diversas infracciones al considerar que al perder los 30 puntos, éstos pueden recuperar 20 con un nuevo curso y, si nuevamente pierde esos 20 puntos, recuperará 15 luego de de 120 días de suspensión y, solamente cuando "por tercera vez pierdan todos esos puntos", la licencia será suspendida por el periodo de un año. Reformas que provocaron en los irresponsables del volante la celebración por la oportunidad de "poder reinvindicarnos con la sociedad cuando cometemos algún error", como lo señalaba Napoléon Cabrera, dirigente de la transportación.

Definitivamente fueron reformas que, como lo señaló el legislador por el MPD, Francisco Ulloa, obedecieron a los acuerdos entre el gobierno y los transportistas para tapar la inoperancia de las actuales autoridades frente al incumplimiento de la ley actual. Guillermo Abad, de Justicia Vial, coincide con lo planteado al afirmar que el 50% de la anterior ley no ha sido aplicada.

Entre los cambios también se establece la transitoriedad de la Policía Nacional y de la Comisión de Tránsito del Guayas hasta que los municipios asuman las competencias; crea la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que dependerá del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), asegurando así que el problema de la transportación continúe en manos de ciertos elementos que han demostrado su incapacidad frente al tema.

Así, con cuestionamientos como los del asambleísta Rafael Dávila, que señala que "en el texto se incluyeron puntos que nunca se trataron en la comisión", el nuevo cuadro de sanciones a las infracciones y delitos de tránsito; el procedimiento de recuperación de los puntos, la transición de las competencias del Estado a municipios, la regulación y entrega de frecuencias y rutas espera el visto bueno del gran jefe para que ciertos personajes como Ricardo Antón continúen disponiendo de los permisos y sanciones de acuerdo a las necesidades propagandísticas del gobierno.

A Correa le estorba la Constitución



UNA VEZ QUE SE HA DEFINIDO EL RUMBO DERECHISTA DEL GOBIERNO DE CORREA, LOS DERECHOS GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN CONSTITUYEN UN OBSTÁCULO Y CAMISA DE FUERZA PARA LOS AFANES AUTORITARIOS Y DICTATORIALES DEL GOBIERNO.

点

la práctica política de Correa, signada por el autoritarismo, la prepotencia y la arbitrariedad, es lógico que la Constitución vigente constituya un obstáculo dado el contenido garantista de derechos que le caracteriza. Ahora que tiene la obligación de respetarla y hacerla respetar no tiene escrúpulos para señalar que, fruto de los infantilistas de Montecristi, es demasiado garantista, argumento con el cual se cree en el derecho de convertirla en letra muerta o interpretarla a su antojo y conveniencia

Los ejemplos más claros de violación de los preceptos constitucionales se expresan en la criminalización de la lucha social y la persecución a dirigentes populares con las cuales se anula el contenido del artículo 98 referido al derecho a la resistencia que tienen las personas y los pueblos frente al ejercicio arbitrario y omisiones del poder

público; en el sistemático ataque e intentos de desarticulación de las organizaciones sociales pese a que el artículo 96 reconoce todas las formas de organización de la sociedad para formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; en la vulneración de los derechos de libertad consagrados en el artículo 66, entre ellos, el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria, el derecho al honor y al buen nombre pisoteados con la regularidad de los enlaces sabatinos cuando denigra, acusa y sindica a quien se le pone al frente.

Las reiteradas violaciones constitucionales de Correa se materializan también en los contenidos de las leyes que se aprueban, con las cuales se limitan o pisotean los mandatos de la Carta Magna como en los casos de las Reformas a la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Educación Superior, la Ley de Servicio Público, entre otras.

En efecto, si recordamos las reformas a la Ley de Hidrocarburos que permiten entregar los campos en plena producción, por ende sin riesgo alguno, operados por Petroecuador y Petroamazonas a cualquier empresa nacional o extrajera, mediante contratos de prestación de servicios para exploración y/o explotación, con lo cual se viola los artículos 313 que dispone que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, el 315 que manda que el Estado constituya empresas públicas para la gestión de los sectores estratégicos y el

Testaferrismo en radio La Luna de Paco Velasco

artículo 316 que dice que solo en forma excepcional se podrá delegar a la iniciativa privada, lo que significa que solo es factible cuando hay riesgo exploratorio o se trata de nuevos proyectos.

La Ley de Educación Superior transgrede la Constitución por su carácter restrictivo y regresivo, por violar la autonomía universitaria; la Ley de Servicio Público por atentar contra la estabilidad, por disponer el pago de indemnizaciones en bonos, etc.

Ahora plantea la consulta popular, precisamente para legitimar la violación de derechos consagrados en la Constitución como son los casos del derecho a la presunción de inocencia y a la administración de una justicia imparcial, el derecho al trabajo, entre otros.

Lo señalado demuestra que la Constitución de Montecristi, cuya naturaleza democrática y garantista de derechos no es una dádiva de Correa y los asambleístas sino el resultado de la lucha social y política de los pueblos del Ecuador, le resulta demasiado incómoda al Presidente para efectos de plasmar sus objetivos inscritos en una política neoliberal y estilo autoritario adornados con una verborrea izquierdista.

Corresponde en este momento desenmascarar al gobierno y exigir el respeto y garantías para la aplicación irrestricta de los derechos y libertades consignados en la Constitución.



Nuestro estilo sí es silencio

51 me permiten nabiar?
YA NO!
En la luna lijis jóvenes, las mujeres, las movimientas
sociales, indigenas, negros
YA NO TIENEN LA PALABRA!

Radio La Luna, dejó de difundir noticias y se convirtió en los últimos días en noticia, al conocerse que está vinculada en negocios con el Estado, según denuncias, este medio de comunicación recibió en los tres últimos años la cantidad 876 000 dólares de parte del

gobierno por concepto de publicidad.

Esta emisora que nació como un proyecto de comunicación alternativa, que a cada rato denunciaba actos inmorales de los gobiernos anteriores, en los actuales momentos nada dice de la cantidad de actos corruptos realizados por el gobierno de AP., y más bien, el dueño de este medio de comunicación, al ser asambleísta de la bancada de gobierno es parte de la corrupción al recibir beneficios del Estado cuando legalmente estaba prohibido.

Para justificar este acto corrupto, Velasco toma la decisión de cerrar La Luna manifestando que el motivo fue el económico ya que, según él, ningún banco quiso anunciar en la emisora. Pero resulta que, a falta de publicidad de los bancos, fue el mayor publicista del Estado, al menos por la cifra respaldada en documentos oficiales de los 876 000 dólares que recibieron durante 3 años por contratos con el gobierno, una cifra que muchas radios que sí reciben publicidad de los bancos envidiarían. Si el tema económico no luce como cierto, ¿por qué entonces cierra La Luna? Aparentemente, la única respuesta está en el hecho de que la emisora le resulta terriblemente incómoda al legislador pues legalmente estaba impedido a celebrar contratos con el Estado.

El legislador-radiodifusor faltó a la verdad cuando dijo que no tenía relación con La Luna desde el 2007, cuando fue nombrado asambleísta. Varios documentos certifican que Paco Velasco estuvo al frente de La Luna hasta el año pasado cuando se concretó la alianza de esa radio con Planet Sound PC.

Frente a las evidencias y para no perder el cargo de asambleísta, Paco Velasco, renuncia a la gerencia de la radio y en su reemplazo se nombra a Ángel Serafín Astudillo Carchipulla, que a partir del 26 de julio de 2010, se convirtió en el presidente de Radio Producciones La Luna, Ravimus. Astudillo es un campesino, oriundo de Pedro Vicente Maldonado y se desempeñaba como portero de la radio, sin embargo fue registrado como el presidente de la empresa. Algo

que recuerda a los casos de testaferrismo del tristemente recordado banquero Fernando Aspiazu.

Los problemas se agravan, ya que los que ayer fueron defensores de los derechos de los trabajadores hoy los echan a la calle, mandándolos a la desocupación, al puro estilo revolución ciudadana.

Y por último, los funcionarios de este medio de comunicación, tienen asuntos pendientes con la justicia ecuatoriana, al establecerse que negociaron un bien del Estado, al hacerse de la frecuencia con la que venían operando.

Esta es la lucha contra la corrupción que Alianza Pais lleva adelante con asambleístas mañosos que generan actos de dolosos en los más altos niveles del Estado.



Decreto de emergencia da paso a la corrupción

n nuevo decreto de emergencia emitió el gobierno de Rafael Correa para "enfrentar" la crisis del sector de la salud. Esta vez, la medida se dicta bajo el justificativo de mejorar la cobertura de salud ya que la demanda ha incrementado en los hospitales estatales, fruto de la gratuidad en el servicio. Derecho por el que los pueblos del Ecuador lucharon por décadas y que en alguna medida ha sido atendido en este gobierno.

Si bien el gobierno ha destinado importantes recursos a este sector, la crisis hospitalaria no se ha resuelto, por el contario, al paso de los cuatro años de gobierno y pese a que en el 2007 Correa recurrió a la misma medida, la situación en el sector no logra resolverse. Hoy se pretende señalar que los problemas terminarán a cabo de sesenta días, tiempo que dura la emergencia, para lo cual se prevé trasladar 406 millones de dólares que se "invertirán" en infraestructura, medicina, equipos médicos, etc. Pero tras estos anuncios que pueden ser bien vistos por la población saltan a la mente varias preguntas como ¿Qué han hecho en estos cuatro años los ministros que pasaron y están en esta cartera? ¿Cuál es la planificación planteada para salir de la crisis? y sí el decreto de emergencia la resuelve, Frente a éstas, las dudas surgen fácilmente y apuntan a señalar que la declaratoria de emergencia es el resultado de una falta de planificación, evidenciada cuando desde el ministerio del ramo se prevé atender solo a 8 hospitales públicos ubicados en las grandes urbes del país olvidándose del resto; comprar edificaciones para adecuarlas como centros hospitalarios; pero además es necesario señaCON DECRETOS DE EMERGENCIA NO SE RESUELVE LA CRISIS DE LA SALUD, ÉSTA REQUIERE DE POLÍTICAS CLARAS PARA QUE LOS RECURSOS DEL ESTADO SE INVIERTAN ADECUADAMENTE Y SIN LA SOMBRA DE CORRUPCIÓN QUE CAMPEA EN EL GOBIERNO.

lar que este tipo de decretos permiten obviar los pasos establecidos en la Ley de contratación pública permitiendo así que la corrupción campeé, para demostrarlo señalaremos solo el caso del sobreprecio en la compra de Tamiflú medicamento para combatir la gripe AH1N1 (porcina) y la adquisición de busetas adecuadas como ambulancias, denuncias que hasta hoy no se han juzgado gracias a la complicidad de la mayoría oficialista en la Asamblea que se ha negado a fiscalizar.

Pero además la falta de políticas adecuadas ha llevado al régimen a decretar otra emergencia, la misma que ni siquiera cuenta con el financiamiento para su aplicación. Para cubrir la emergencia se requieren de 406 millones de dólares, los que provendrán de recortes presupuestarios a otras áreas y de elevación de impuestos como al de las medicinas importadas.

En el anuncio de la elevación de impuestos a varios artículos no indispensables e incluso perjudiciales para la salud, se lo hace junto al de incrementar los impuestos a los medicamentos con la finalidad de restar-le importancia y aplacar el impacto que esta puede generar en la opinión



pública

Para reafirmar su posición Correa argumenta además que el Estado mantiene una política ineficiente cuando "subsidia al rico y al pobre". Es importante señalar que los medicamentos importados, en general, son utilizados para tratar enfermedades de alto riesgo como: las del corazón, renales, cáncer, SIDA, etc, estas no son exclusivas de los ricos, estos males azotan a los más pobres e incluso en las zonas más alejadas y olvidadas del país.

Superar la crisis hospitalaria implica invertir adecuadamente los recursos; ningún gobierno como este ha tenido tantos ingresos petroleros y tributarios, estos últimos provenientes de la clase trabajadora a los que religiosamente se les descuenta de sus sueldos cada mes, mientras a los banqueros, a los empresarios y las trasnacionales como las petroleras se les beneficia disminuyéndoles los impuestos a través de leyes como las Reformas a la Ley de Hidrocarburos. Si el gobierno quiere recursos para enfrentar las necesidades de la salud hay que cobrar a los grandes evasores de impuestos y combatir la corrupción que campea en las altas esferas de poder.

Ecudos manda a la desocupación a trabajadores

Loción ciudadana que hablaban de un cambio en el Ecuador rápidamente se visualizan en su realidad y vemos como el actual gobierno ha arremetido duramente contra los trabajadores, imponiendo leyes que coartan la norma constitucional y violentan todos los derechos adquiridos por los obreros ecuatorianos. La realidad es que decenas de trabajadores han sido despedidos, por todos los medios se quiere destruir la organización sindical y dividirla para ponerla a su servicio.

Bajo el pretexto de boicot y entorpecer el proceso de venta de la empresa Ecudos ubicada en el cantón La Troncal, en Cañar, que fuera incautada hace dos años atrás a los ex accionistas de Filanbanco, los administradores estatales, procedieron a despedir a 15 obreros vinculados con el Sindicato de Trabajadores y cuatro miembros de base.

Los trabajadores rechazaron los despidos e inmediatamente convocaron a una asamblea para definir las medidas de protesta. Más de 100 trabajadores quemaron llantas a la entrada del ingenio, denunciando que se trata una persecución laboral por reclamar y defender los derechos de los trabajadores en el mes septiembre pasado y denunciar los actos de corrupción cometidos por los administradores de la empresa, en el proceso de venta de la misma.

El propósito de los funcionarios es acallar la voz de los trabajadores que denuncian el incumplimiento del contrato colectivo y por lo que hoy exigen nuevas peticiones, que no gusta para nada a los empresarios

Los manifestantes reclamaron que un beneficio que no se cumple es el pago de los 15.000 dólares a las familias por la muerte de un trabajador. También denunciaron la falta de las facilidades para que los obreros puedan estudiar, ya que les ponen falta cuando van a clases y no asisten a laborar.

Según los administradores de la empresa, los trabajadores despedidos recibirán sus liquidaciones de acuerdo al contrato colectivo firmado en octubre del año pasado, sin embargo, esta decisión tomada por los empresarios no hace otra cosa que aumentar el desempleo y profundizar la miseria entre los ecuatorianos.

¿La virgen los salvará?

Qué equivocados hemos estado todos aquellos que pensábamos que el mal rendimiento y los pocos resultados del "ídolo del astillero" se debía al mal manejo y la serie de errores que la dirigencia cometía!.

Resulta que los pobres resultados del Barcelona y la mala racha que lo acompaña se han debido a "brujería". Sí, en pleno siglo XXI, los directivos del club no encuentran otra razón que atribuirle el mal momento del equipo a "fuerzas os-

curas" y maleficios; esto lo confirmó el "pocho" Harb al revelar que se encontraron "objetos diabólicos" en el estadio Monumental.

Con este descubrimiento, el fantasma de la "maldición de Makanaki" -un ex jugador al que no le cancelaron sus haberes-, vuelve a ser el tema que ocupa a la hinchada, dejando un respiro a la dirigencia que no atina cómo salir del déficit económico y profesional que el Barce acarrea. Hace dos años, Benito Floro, ex

técnico canario, ordenó que removieran el césped, y no encontraron nada.

Las cábalas, amuletos y supersticiones no son nuevos en nuestro medio ni solo ocurre con Barcelona; la prensa reseña cómo, a nivel internacional, varios triunfos y derrotas de equipos y selecciones son atribuidos a la superstición y fetichismos.

Dicen que la fe mueve montañas, y es por eso que la utilización del sentimiento religioso del pueblo tampoco escapa a los cálculos del presidente torero para aprovecharlo a su favor; para "romper" este maleficio, Harb, encomendó el club a la virgen de la Dolorosa, refuerzo con la cual espera superar la "mala suerte".

El verdadero maleficio que persigue al Barcelona es la sarta de oportunistas que utilizan a este equipo para sus logros personales; muchos de ellos han alcanzado canonjías y puestos de elección popular.

Estudiantes rechazan paquetazo del gobierno

Tres estudiantes heridos con impactos de bombas lacrimógenas, varios asfixiados y alrededor de 70 detenidos es el saldo de la violenta represión con la que el gobierno respondió a las protestas estudiantiles efectuadas la pasada semana en Quito.

El anuncio de elevar el precio del pan, de imponer en las medicinas el IVA y el conocimiento que se tiene de la intención gubernamental de incrementar en los próximos meses el precio de los combustibles provocó las manifestaciones de los estudiantes de los colegios Miguel de Santiago y Mejía.

Dirigentes de la FESE denunciaron que el día jueves 13 más de cien efectivos policiales ingresaron al colegio Mejía y detuvieron a 50 jóvenes. "Con patadas, golpes de toletes y uso de gas pimienta fueron subidos a un bus de la Policía; a dos de ellos se les trasladó al ex Regimiento Quito bajo la presunción de ser militantes de la Juventud Revolucionaria del Ecuador. Después de ser interrogados en medio de nuevas agresiones físicas fueron puestos en libertad, tras negar tener militancia en la JRE".

Para Andrés Quishpe, presidente nacional de la JRE, ese comportamiento de la Policía evidencia que el gobierno tiene la intención de reprimir directamente a su organización y, a su vez, expresa una clara violación al derecho que los jóvenes tienen de agruparse políticamente. Es una manifestación de la criminalización de la protesta social y de la organización en las filas de la izquierda revolucionaria,



Sea Correísta en 4 lecciones

o!, no crean que me he pasado a las filas socialdemócratas, por el contrario, sigo y seguiré siendo ortiguero, lo que pasa es que los Alvarado, por los cuatro años de gobierno del susodicho han editado el Manual "Sea Correísta en 4 lecciones". Y ahí les va todo el contenido:

¿No está contento con lo que es actualmente? ¿Quiere mejorar sus ingresos notablemente? ¿Es ambicioso, emprendedor, bien presentado?

¡Escríbanos y recibirá completa, total, absolutamente gratis: El Manual que ha llevado al éxito a decenas, centenares de ciudadanos, el famoso folleto de autosuperación, de cuatro ediciones y millares ejemplares de circulación. ¡Sea Correísta en 4 lecciones! ¡Fenomenal! ¡Único! ¡La clave de la felicidad! Con prólogo y anotaciones de Alberto Dahik, Jaime Nebot, Pedro Saad Herrería, Hillary Clinton, los hermanos Isaías, Alexis Mera y 10 escritores más.

He aquí los capítulos que integran el más famoso de los libros ecuatorianos:

Primera etapa del Correísmo: tienes que parecerte revolucionario izquierdista, tener fotos quemando llantas, saber la canción "Aprendimos a quererte" Afiliarte al partido social-cristiano, al FADI, al PRE, al PRIAN, al partido socialista o cualquier otro movimiento, el asunto es estar afiliado al partido que después vas a dejar para sacrificarte luego llegando a Alianza País

Segunda etapa del Correísmo: Volver a la carga, trabajar y luchar contra el Lucio. En esta etapa es indispensable la oratoria, o mejor dicho la demagogia. Denunciar los atracos de la partidocracia. Aconsejar al Presi que hay conspiración en su contra. Que los indios le quieren botar, que los del MPD también. Que si baja la popularidad inmediatamente reunir gente para las sabatinas.

Tercera etapa del Correísmo: Repasar la alzada de manos cuando su majestad lo ordene, así se equivoque. Conviértete en financista, defiende a la democracia y a la libertad de empresa que atacaste en los años de juventud. Avisa que estás organizando los CDR, no los discos, sino a la gente, no importa que luego te patee como al Balerio Estacio. Haz spots, cuñas, propaganda resaltando lo que no se ha hecho.

Cuarta etapa del Correísmo: Convence a tu gente que el 30-S hubo intento de golpe, que le querían botar, que le querían asesinar, da grandes discursos pero sin opacar al Presi. Cámbiate de apellido en el Registro Civil para que hables como izquierda y patees con la derecha. Propagar que boten sí en la consulta, no importa que no entiendas las preguntas. Duda un poco, pero no mucho. Salva a País con tu habilidad política. Acepta el cargo que te ofrecen. Goza. Renuncia y te cambiarán de puesto, eras Ministro y luego te nombrarán embajador. Si quieres la gloria y la dicha, proclama como el Presi, la "revolución ciudadana ya es una leyenda", no te olvides "Sea Correísta en 4 legiones"

Así de simple es la propaganda correísta, cuando se le caen los estribos vocifera, ataca, refunfuña, pero su revolución como él mismo lo dijera ya es leyenda, ahora es derecha a plenitud. Nosotros a seguir organizándonos contra el paquetazo que se prepara y ahí sí le daremos las lecciones que se merece.

Aplicar precios "reales", un viejo sueño de la derecha

EL GOBIERNO ESTÁ
CONSIDERANDO AUMENTAR
EL PRECIO DE LOS
HIDROCARBUROS PARA
CONTAR CON RECURSOS
QUE PERMITAN CONTINUAR
CON LA "FOCALIZACIÓN"
DE SU ASISTENCIALISMO EN
BUSCA DE UNA BASE SOCIAL

<u>\$</u>

l aumento de los precios de los combustibles, camuflado bajo el argumento de "eliminar los subsidios", ha sido siempre el sueño de la derecha y la recomendación de organismos como el FMI y el BM como una salida a los problemas fiscales que afrontan los gobiernos. Esta posibilidad es acariciada, cada vez más, por el gobierno que también propuso aplicar el IVA a las medicinas y restablecer el cobro del ICE al uso de celulares.

Está circulando un documento elaborado por el Ministerio Coordinador de la Producción (en septiembre del año pasado), en el que plantean como una posibilidad cierta el aumento en los precios de los combustibles, entre los que estaría el gas licuado de petróleo, gasolina extra y súper, diésel, jet fuel, fuel oil, el de pesca artesanal, solventes y residuos.

La "eliminación gradual de los subsidios" -que no es otra cosa que el aumento gradual de los precios-, es propuesta bajo el pretexto de eliminar las fugas y contrabando, así como de "transparentar" el aprovechamiento que sectores pudientes realizan de los combustibles a bajo precio.

La propuesta habla de un incremento gradual "hasta alcanzar el precio internacional", pues hacerlo abruptamente "provocaría un shock inicial" que no desean, mucho más con la experiencia re-

ciente de Evo Morales en Bolivia; también consideran una "segunda posibilidad" que es ir alzando los precios en periodos, planteando de inicio un valor intermedio entre el costo de terminal vigente y el internacional, para luego, según la situación económica y política, ir aumentando los precios.

Curándose en sano

El gobierno está consciente que el incremento de los precios en los productos de primera necesidad o la eliminación de subsidios ha llegado incluso a provocar la caída de gobiernos, por lo que, como acostumbra, ha empezado toda una agresiva campaña publicitaria en torno a la necesidad de incrementar los precios para ciertos sectores "focalizando" los subsidios a otros, aunque desde el gobierno no tengan idea de cómo hacerlo. En abril del año pasado ya empezó a hablar de "perfeccionar" los subsidios al gas y gasolina, "porque a los ricos se les subvencionan casi 300 millones de dólares anuales". Esto a pesar que cuando candidato, en 2008, estaba de acuerdo con los subsidios a los combustibles y señalaba que eliminarlos "no significa que el país ahorra, significa que el Gobierno ahorra y traspasamos ese costo al sector privado" y que en una situación social y productiva como la que tenemos "sería un suicidio", pues aumentar los precios provocaría fuertes problemas sociales El argumento esgrimido para convencer a la población de la necesidad de aplicar "precios reales" eliminando los subsidios, radica en que el Estado gasta cada vez más recursos por este rubro y no lo aprovechan los estratos más pobres, por lo que el planteamiento incluye una política de focalización para los sectores mas empobrecidos y para los productivos. Lo que no dicen es que esto también le permitiría obtener dinero para su desfinanciado presupuesto que exige más dinero si quiere continuar con su política clientelar.

Esta pretensión, como no podía ser de otra manera, cuenta con el respaldo de "analistas" y medios que señalan que esta política de subsidios, aplicada en la década de 1970, con la cual un gobierno intentaba favorecer a los sectores más pobres de la población, ya no está dando resultados, principalmente en lo que respecta a los combustibles.

Lo cierto es que el gobierno busca resolver su crisis fiscal echando mano a una serie de medidas al puro estilo de la "partidocracia" que tanto cuestiona y condena, reeditando la vieja política de la socialdemocracia que impulsó el gradualismo – gobierno de Rodrigo Borja- en una fiel obediencia de las recetas del FMI y del Banco Mundial que orientaban la eliminación –focalización decíande los subsidios descargando las consecuencias de estas medidas sobre las espaldas de los trabajadores y pueblos, a los que los sumían en la pobreza y desesperación.

El tiro le salió por la culata a Samaniego



Los docentes, estudiantes y trabajadores de la Central mantuvieron la dignidad y el criterio democrático y rechazaron la pretensión de Samaniego. En la última sesión del Consejo Universitario (HCU) de la Universidad Central del Ecuador, el rector Edgar Samaniego sufrió una nueva derrota cuando el máximo organismo universitario se opuso al informe elaborado por el Procurador de la institución, documento en el que se sostiene la designación a dedo de las autoridades universitarias y con ello la ser elegido autoridad universitaria. Este elemento fue planteado como parte de la reforma del estatuto, defendida a capa y espada por el primer personero del Alma Máter y señalada por Rafael Correa cuando realizó el veto a la Ley de Educación Superior como mecanismo para evitar la politización de las universidades, demostrando su pensamiento antidemocrático.

La propuesta presentada al HCU busca consolidar la política centralista, antidemocrática y neoliberal enarbolada por Samaniego y tienen el objetivo de limitar los derechos adquiridos por los gremios universitarios. Es una herramientas de las autoridades de la Central para legalizar la persecución política y forma parte de todo el conjunto de acción que se impulsan en la UCE en contra de los hombres y mujeres demo-

cráticos que se oponen al proyecto derechista del rector la Universidad Central, como por ejemplo lo aplicado en contra de las 140 personas entre estudiantes, maestros, empleados y trabajadores de los cuales son 103 maestros de los colegios universitarios Manuel María Sánchez y Odilo Aguilar a quienes el Rector les quitó sus nombramientos de docentes universitarios.

En la sesión Samaniego acudió a los argumentos presentados por el gobierno para engañar a los miembros del Consejo Universitario para acatar dócilmente la ley y reformar el estatuto para que los decanos, vicedecanos y demás autoridades académicas sean designadas por su dedo autoritario.

Pero, como vulgarmente se dice, el tiro le salió por la culata, ya que Samaniego no se esperaba que el organismo universitario re-

eliminación del derecho a elegir y ser elegido autoridad universitaria. Este elemento fue planteado como parte de la reforma del estatuto,

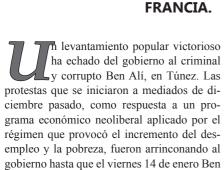
Los docentes, estudiantes y trabajadores de la Central manteniendo la dignidad y el criterio democrático de que el cogobierno universitario constituye el principal eslabón de las actividades en la UCE rechazaron la pretensión de Samaniego. La casona fue la primera universidad del Ecuador que implantó en su funcionamiento los principios de la reforma de Córdova, que fue el primer cuestionamiento a la universidad escolástica y memorística americana y que entre sus principales propuestas se encontraba la participación de los estudiantes en los órganos colegiados de gobierno de las universidades y la elección, a través del voto universal y directo de las autoridades universitarias.



El pueblo tunecino puso fin a un tirano

Ġ

MÁS DE DOS DÉCADAS DE
UN GOBIERNO DICTATORIAL
Y CORRUPTO LLEGARON
A SU FIN; EL PUEBLO SE
TOMÓ LAS CALLES Y ECHÓ
DEL PODER A BEN ALÍ,
MIMADO DE GOBIERNOS
CAPITALISTAS COMO LOS
DE ESTADOS UNIDOS Y



Como caracterizó siempre la conducta del gobierno, éste intentó frenar las protestas con una brutal represión que costó la vida de varias decenas de tunecinos y el encarcelamiento de muchos más. Entre éstos se encontraban los camaradas Hamma Hammami y Ammar Amrussia, militantes de nuestro hermano Partido Comunista Obrero de Túnez (PCOT), el primero de ellos su vocero oficial, que conquistaron su libertad el día 14.

Alí abandonó el país.

Advertido de que la represión no frenaba el levantamiento popular, en los últimos días Ben Alí adoptó algunas medidas políticas que reflejaron la debilidad que le afectaba y, a su vez, fueron asumidas por el pueblo como iniciales victorias. Primero destituyó al Ministro del Interior, al que acusó de ser responsable de la represión; luego anunció la liberación de todos los detenidos y la creación de una comisión para investigar la corrupción que carcome al Estado tunecino. Los anuncios no aplacaron las protestas y el dictador hizo conocer que no volvería a presentarse como candidato en las elecciones de 2014. Eso tampoco bastó,



el pueblo estaba harto de un régimen que lo ha venido oprimiendo desde 1987, en que Ben Alí asumió el poder tras un golpe de Estado.

Finalmente fuentes oficiales anunciaron que "el Presidente había destituido a todo el Gobierno y prometía convocar elecciones dentro de los próximos seis meses". Acto seguido el dictador abandonó el país.

La crisis política persiste y, a pesar de que el Consejo Constitucional eligió el sábado 15 a Fuad Mebaza como Presidente de Túnez (hasta ese momento Presidente del Parlamento), las movilizaciones continuaban en varias ciudades y los cables noticiosos daban cuenta que aún se escuchaban disparos de armas de fuego en las calles. El toque de queda y estado de emergencia persisten y las fuerzas armadas patrullan las ciudades. Fuad Mebaza y el Primer Ministro, Mohamed Ghanuchi, trabajan para bajar las tensiones y efectuaron un llamado para constituir un gobierno de "unidad nacional".

En un comunicado emitido el 10 de enero por nuestros camaradas del PCOT, fijaban su posición frente a la crisis. En él declaran que el "anhelado cambio exige la marcha de Ben Alí, la disolución de las instituciones fantoches del actual régimen y la instauración de un gobierno provisional que se plantee la organización de elecciones libres y transparentes. Esas elecciones permitirán instaurar una constituyente encargada de elaborar una nueva constitución que plantee el esbozo de una República realmente democrática, que establezca la soberanía del pueblo, garantice

el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad. Abordará una nueva política económica y social, nacional y popular. Garantizará a nuestro pueblo el trabajo y los medios necesarios para tener una vida digna y poner fin a la corrupción, la arbitrariedad y la desigualdad regional".

Ben Alí cayó, pero el régimen que instituyó permanece en el Parlamento, en el Consejo Constitucional, en la Judicaturas, fuerzas represivas y otro tipo de autoridades. En tales circunstancias las propuestas políticas planteadas por el PCOT tienen total validez. La lucha de la clase obrera y el pueblo de Túnez continúa por alcanzar un verdadero proceso democrático, en la coyuntura actual, y por el triunfo de la revolución social, como su objetivo estratégico. Nuestra solidaridad con esa lucha.

Cronología del dictador

Ben Alí llegó al poder en 1987 tras propinar un golpe de Estado a Habib Burguiba, del cual fue su Primer Ministro. Luego se oficializó como Presidente tras un fraudulento proceso electoral en 1989, en el que supuestamente ganó con el 99,27% de los sufragios. En 1994 dijo haber ganado con el 99,91% de votos. En 2002 modificó la Constitución para seguir presentándose a las elecciones. Fue reelecto por última vez en octubre de 2009 al obtener el 89,62% de los sufragios.

Palestina víctima del sionismo israelita

En los primeros días del mes de enero de 2011, Israel, que se convirtió desde hace algún tiempo atrás en fuerza ocupante de los territorios palestinos, realiza una serie de asesinatos que aumentan, día a día, entre Gaza y la Ribera Occidental, contabilizando 11 vidas cegadas por la fuerza invasora por los continuos bombardeos sobre ciudades y pueblos palestinos

Estos ataques que se realizan a lo largo y ancho del territorio palestino dejan víctimas de manera indiscriminada, está un granjero de 65 años que murió por disparos de soldados israelíes que apostados en la frontera entre Gaza e Israel abrieron fuego contra la zona. En otro lugar cercano a un control militar en Nablus, en el norte de la Ribera Occidental el ejército israelí mató a un joven de 25 años que una vez herido lo desnudaron y lo dejaron desangrarse sin permitir el paso de las ambulancias. Como de costumbre Israel justificó el crimen diciendo que "eran terroristas de la Yihad que llevaban consigo bombas caseras". Sin embargo el joven palestino al ser disparado no estalló ninguna bomba y la brutalidad israelita se puso de manifiesto al verlo morir sin ninguna ayuda humanitaria.

La violencia de Israel contra Gaza, se ha convertido en su violencia contra los palestinos de cualquier parte, es el resultado lógico del racismo que conforma el centro inseparable de la ideología y la práctica sionista: los palestinos son meramente una carga, como la maleza o las rocas que hay que retirar en la implacable conquista sionista de la tierra. Esto es contra lo que están luchando todos los palestinos, como recuerda en una carta abierta de decenas de organizaciones de la sociedad civil de Gaza:

"Nosotros, palestinos de Gaza, queremos vivir en libertad para reunirnos con amigos o familiares palestinos de Tulkarem, Jerusalén o Nazareth; queremos tener derecho a viajar y a movernos libremente. Queremos vivir sin miedo a otra campaña de bombardeos que deje a cientos de nuestros hijos muertos y a muchos otros heridos o con cánceres por la contaminación del fósforo blanco y armamento químico israelí. Queremos vivir sin las humillaciones en los checkpoints israelíes o la indignidad de no poder satisfacer las necesidades de nuestras familias debido al control económico y el asedio ilegal. Exigimos que acabe el racismo sobre el que se sustenta toda esta opresión".

Opresión que cuenta con el apoyo logístico y militar del imperialismo norteamericano fundamentalmente y que para lograr sus propósitos arrasa con todo lo que encuentran en su camino, sin importarles la vida de miles de palestinos, que luchan por su propio destino y el des sus familias.

¡Ni un paso atrás! Ocupemos todos los terrenos

Reproducimos un extracto del editorial de la edición 513 de La Forge, órgano del Partido Comunista de los Obreros de Francia (PCOF), sobre las tareas inmediatas de los revolucionarios franceses y de toda Europa frente a la situación actual.

Después de Grecia, Irlanda, la crisis de las deudas se propaga por Europa, al igual que los macro planes de austeridad impositivos que generarían nueva recesión.

La situación es urgente para los que mueren de frío en la calle o en viviendas insalubres; para los centenares de miles de familias que se inscriben en los comedores de caridad; o para los enfermos. Es urgente cambiar de política, de sociedad. Con las resistencias obreras y populares que se desarrollan en los países de Europa, de millones de hombres y mujeres, muchos de ellos jóvenes que se oponen a pagar los costos de la crisis; a las reformas fiscales, de jubilaciones y de la universidad; a los Estados policiales y represivos, contra el neoliberalismo y el

club de dirigentes con antagonismos entre sí. Abucheados en Dublín, pintados en Londres, ridiculizados en Roma y París, con la misma consigna de Sarkozy y Fillon: «continuamos». ¡Nosotros también!

La socialdemocracia expulsada del gobierno en el Reino Unido, comprometida en la ejecución de medidas de austeridad en Grecia, España y Portugal al igual que los liberales de pura cepa, va no es alternativa para la clase obrera y el pueblo. La responsabilidad recae sobre las fuerzas que se reivindican de izquierda transformadora: no volver a elegir, en 2012, entre Sarkozy y Strauss-Kahn. Para una alternativa creíble es necesario afirmar un polo político desmarcado del liberalismo y del social-liberalismo con la unidad forjada en las luchas, para las luchas, que supere el sectarismo, el cálculo electoral y construido en el debate. Las propuestas de esta izquierda deben estar al nivel de la conciencia y de las expectativas actuales, en particular las de los jóvenes, no conformes con los parches y la sociedad caduca. Sarkozy es cuestionado,

por los intereses que defiende, el sistema que representa, la legalidad burguesa, las instituciones y los aparatos represivos que protegen y benefician al poder de la oligarquía.

Se cuestiona no sólo el liberalismo, sino el sistema capitalista-imperialista y sus instrumentos económicos, financieros, militares y políticos: la OTAN, el FMI, la UE, el BCE.

El movimiento contra la reforma de las pensiones no ha terminado. Porque queremos la jubilación a los 60 años con la totalidad de la pensión, ¡ni un año más, ni un euro menos! y la Seguridad Social. La unidad en la base, en la lucha, en la solidaridad, entre trabajadores y jóvenes es un frente popular como única alternativa para salir del «campo de ruinas».

En esta perspectiva debe darse la ruptura del capitalismo sin ceder en la lucha de clases cotidiana, utilizando toda tribuna y campo de batalla. Las contiendas electorales, la agitación, el debate y las iniciativas políticas. Ninguna revolución puede hacerse únicamente mediante las elecciones.

Broncas en contra el alza del gas en Patagonia chilena

La decisión del gobierno neoliberal de Sebastián Piñera de subir el precio del gas de uso doméstico en 18.6 por ciento en la región de Magallanes y Antártica chilena, desde el 1 de febrero, movilizó a más de 8 mil chilenos en la ciudad de Punta Arenas, capital de esta región, gran productora y consumidora de este recurso natural. El anuncio realizado por la estatal Empresa Nacional del Petróleo (Enap) movilizó caravanas de vehículos, produjo cacerolazos, barricadas, marchas con el despliegue de banderas negras por toda la ciudad y cierres de los comercios e instituciones públicas y privadas que no se esperaba el gobierno neoliberal.

A las manifestaciones se han sumado importantes contingentes de trabajadores y pobladores de las comunas de Porvenir y Puerto natales. La oposición a esta drástica medida del gobierno de Piñera es organizada por la denominada Asamblea Ciudadana de Magallanes en la que participan unitariamente partidos políticos, sindicatos y juntas de vecinos.

No al alza del gas en Magallanes y la Antártica chilena



El uso de la crítica y la autocrítica

l uso de la crítica y la autocrítica plantea permanen-I temente a los marxistas leninistas la necesidad de utilizarlas como un instrumento fundamental en la formación de militantes y cuadros y en general en la educación de las masas. El Partido como escuela de formación de comunistas se nutre de ellas para enfrentar la lucha ideológica y política, cincelar sus filas revolucionarias y acerar su conciencia revolucionaria para organizar y hacer la revolución con solvencia y honestidad.

La crítica y la autocrítica no deben ser tomadas como recursos para esconder o minimizar los errores personales y peor aún de los colectivos. Sirven para poner en evidencia las limitaciones, los errores y las deficiencias que adolecen los planes de trabajo, las orientaciones, su aplicación e incumplimiento de los objetivos y tareas planteados en el contexto concreto de su aplica-

Son utilizadas de manera permanente y a lo interno de los colectivos, para evitar que se conviertan en apreciaciones liberales, grupistas y sectarias, que menoscaben el carácter secreto de la organización, propaguen públicamente los errores y establezcan relaciones inadecuadas entre revolucionarios. En su uso hay que evitar que se conviertan en práctica nociva que deteriore las buenas relaciones entre camaradas por el subjetivismo al realizarlas, lo que no permite la corrección de los errores, sino su justificación y reincidencia.

LA CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA, **COMO MÉTODO MARXISTA LENINISTA, SIRVE A** LA MILITANCIA EN **CALIDAD DE PODEROSO** ANTÍDOTO CONTRA LAS **CONCEPCIONES BURGUESAS** Y PEQUEÑO BURGUESAS.



Cuando son utilizadas adecuadamente, con criterio auténticamente revolucionario y como método del marxismo leninismo sirven en el trabajo y las actividades de todos los días, como poderoso instrumento político e ideológico para combatir las ideas extrañas propias del capitalismo y el acecho permanente que le tienden las concepciones burguesa y pequeño burguesa; las que riñen con el elevado sentimiento y la actitud



La crítica y la autocrítica deben servir para dar implacable combate al individualismo, la mezquindad, el personalismo, el oportunismo, el liberalismo, la vanidad y autosuficiencia; la renuencia a un trabajo organizado y disciplinado y la tendencia a hacer prevalecer el criterio personal y no el del colectivo. Su aplicación

adecuada y consecuente sirve para

asegurar y fortalecer la unidad ideo-

lógica, política y orgánica del Parti-

do Comunista Marxista Leninista.

Su utilización debe ser permanente en el colectivo del organismo de base, en todos los niveles de dirección, en los intermedios, provinciales y en la dirección central como importante arma que el militante y el cuadro revolucionario tienen a mano

para mejorar el trabajo, tanto al inte-

rior del partido como al exterior para la educación de las organizaciones de masas.

Para que sean efectivas deben reunir algunas características: deben ser practicadas en el cumplimiento de las tareas revolucionarias, en el estudio y aplicación de la Línea Política y Estatutos del Partido y no en medio de discusiones intrascendente, teorizantes, subjetivas y menos aún como producto de afectos o desafectos, resquemores, incomprensiones o rencores personales.

Al interior del Partido de hecho surgen y se hacen evidentes problemas y contradicciones entre militantes porque la unidad de acción y de pensamiento se logra superando las dificultades personales, las limitaciones y los errores individuales. Es en medio de este proceso que la crítica y la autocrítica son efectivas al ser aplicadas con objetividad, oportunidad y franqueza; interpretando la

raíz de los problemas por sus causas y consecuencias como el mecanismo más adecuado para encontrar la corrección y superación de los mismos.

Cuando el uso de la crítica y la autocrítica es correcto y adecuado promueve en la militancia una actitud receptiva, neutraliza resentimientos y susceptibilidades y sobre todo ayuda eficazmente a concretar los señalamientos y estimula el encuentro de correctivos para avanzar ideológica y políticamente.

Desarrollar la autocrítica desde los organismos de dirección y estimular la crítica desde la base es una norma del funcionamiento revolucionario de nuestro partido, así como una demostración de sencillez, honestidad y compromiso serio con el mismo y el proceso revolucionario, que requiere permanentemente de recursos ideológicos y políticos para vencer al capitalismo imperia-



Influenciado por los sucesos de la revolución de 1917 se enlista en las milicias de su ciudad y tiempo después enrolado en el Ejército Rojo.



Eisenstein y el cine comprometido

erguéi Mijaílovich Eisens- dirigidas por Serguéi. Rusia zarista). Desde muy corliteratura, sus anhelos de rebeldía se avivan mientras leía los relatos de la revolución Francesa y la Comuna de París.

Influenciado por los sucesos de la revolución de 1917 se enlista en las milicias de su ciudad y tiempo después enrolado en el Ejército Rojo cumple la función de ingeniero a principios de la Guerra Civil, viajó a construir puentes en el río Neva y fortificaciones alrededores de Petrogrado.

En ese tiempo se contactó con la Casa de la Cultura de Velikie Lukie en donde había una buena organización teatral; en esta institución se presentaron varias obras cortas de teatro

se dedica a la actividad artistita edad fue influenciado por la ca, con los anhelos de impulsar el arte revolucionario y luchar en contra del teatro del pasado; se vincula con los nuevos movimientos artísticos que surgían influenciados por la Revolución de Octubre. Al poco tiempo es nombrado director artístico del Teatro Itinerante del Proletkult.

Desde el verano de 1924, Eisenstein dejó la elaboración teatral para dedicarse a la producción de películas bajo el concepto del 'montaje de atracciones cinematográficas' (la fase de organización de las imágenes que plantea la elaboración de una imagen compuesta y significante).

Las obras desarrolladas por Serguéi Eisenstein llegaron a

y creativos que permitian al público sacar sus conclusiones concientes mientras eran impactados emocional y psicológicamente por una mutua influencia de imágenes; esta técnica la denominó como 'cine puñete' y la desarrolló en todas sus películas.

Atravesó dos etapas en la producción cinematográfica. La primera comprende desde 1924 hasta 1929, tiempo en el que produce: 'La Huelga', 'El Acorazado Potenmkim', 'Octubre', cintas que se las denominó como la trilogía de la revolución, y, 'Entre lo nuevo y lo viejo'; todas ellas se produjeron sin sonido y en blanco

La segunda etapa de la obra

ser escenarios de importantes de Serguéi Eisenstein comien-De tein nació el 23 de enero En octubre de 1920 deja por metáforas visuales que se conza en 1938 y terminó en febrero de 1898 en Riga (ciudad de la completo la ingeniería civil y trastaban en planos dinámicos de 1948. En este período realiza 'Alexander Nevsky' e 'Ivan el Terrible', (primera y segunda parte). Estas películas demuestran una madurez técnica del cineasta, logra perfeccionar los primeros planos y el montaje, evoluciona al trabajo con soni-

> El 11 de febrero de 1948 la cortina de la muerte cierra la lúcida vida Serguéi Mijaílovich Eisenstein, quien por su acción y comprometimiento a los intereses de la clase obrera se constituye en una de las más grandes figuras de la humanidad. La actividad que desarrolló, aportó trascendentalmente al avance del cine, muchos de los actuales directores del séptimo arte recogen los aportes de este revolucionario para sus trabajos.